

Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 13 de marzo de 2007, el Programa de ejecución del sector UE-PA-01/154 con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEx (Proyecto de Urbanización, Propuesta de Convenio Urbanístico, Proposición jurídico-económica y documento expresivo de la asunción de la ordenación detallada según el P.G.O.U.), se somete a exposición pública por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante dicho periodo puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 13 de marzo de 2007. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de febrero de 2005, y a la vista de la Propuesta del Tribunal Calificador y una vez superado el Curso Selectivo, realizado, se acordó nombrar como funcionario de carrera, a ocupar en propiedad la plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, según la denominación estatal y Agentes de la Policía Local; encuadrados en el Grupo C dentro de la normativa autonómica.

He decretado el nombramiento de:

Don Juan Manuel Ramírez Ramos con D.N.I. 53570751-W.

Como Agente de Policía Local de este Ayuntamiento, encuadrado en el Grupo C, Complemento de Destino Nivel 19, con efectos desde el día de su toma de posesión.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Santa Amalia, a 20 de febrero de 2007. El Alcalde, MANUEL BARROSO MUÑOZ.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición por promoción interna para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jefe de la Policía Local, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 60 de fecha 29 de marzo de 2006 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 100 de fecha 27 de abril de 2006, y en su caso de superación del Curso Selectivo.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a lo que se debe ajustar el procedimiento de selección de los Funcionarios de Administración Local, RESUELVO:

Primero. Nombrar funcionario de carrera al aspirante aprobado y que se trata de Don Domingo Manuel Suero Solís con D.N.I. 33.982.454-T, habiendo obtenido una puntuación media total de 8 puntos, según acta del Tribunal de Selección de fecha 28 de agosto de 2006, como Oficial Jefe de Policía Local de este Ayuntamiento, con efectos desde el día de su toma de posesión.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar Juramento o Promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Santa Amalia, a 20 de febrero de 2007. El Alcalde, MANUEL BARROSO MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2007, se ha nombrado a D. Miguel Ángel Pajuelo Delgado, con Documento Nacional de Identidad 80.058.179-D, funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, al haber superado el Curso Selectivo en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Lo que se hace público a efectos del art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Talarrubias, a 22 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 368/07 de 12 de marzo de 2007, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de la UE-6, Calle Presidente Kennedy, Reyes Católicos, presentado por Don Antonio José Torres Gallardo, en nombre propio, de fecha 26 de enero de 2007, y R.E. n.º 001257, redactado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L.

Cuyo contenido se somete a información pública por plazo mínimo de un mes mediante la inserción de su anuncio en el D.O.E. y un Diario de mayor circulación en la provincia.

Villafranca de los Barros, a 12 de marzo de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROPERÓ MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela A-I del P.I. "Los Caños", a instancia de Proalto, S.L., y que tiene por objeto la creación de un espacio libre interior que permita la construcción de dos edificaciones independientes, facilitando el acceso a la mayor parte de las mismas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 14 de febrero de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 9 de marzo de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 4,4661 Has.

FINCA: Una hacienda murada de pared, extramuros de Olivenza, denominada "Quinta Seca de Arriba". Contiene casa-cortijo y es toda de labor, con una superficie inscrita según registro de 1,0903 Has, aunque según catastro de 4,4661 Has y que se corresponde con la parcela 97 del polígono 6. Linda: Por el Norte, con camino o sexmo que la separa del ejido, hoy con parcela 99 de Francisco-Javier Armendáriz Carapeto; por el Sur, con arroyo de Ramapallas, hoy parcelas 96 y 95 del Ayuntamiento de Olivenza; por el Este, con ejido, hoy parcela 117 del Ayuntamiento de Olivenza; y por el Oeste, con Paz Carapeto y olivares de Manuel Acuña, hoy con parcela 99 de Francisco-Javier Armendáriz Carapeto y parcela 118 de Constructiva S. Coop. y Finvex Estudios y Promociones, S.A.

INSCRIPCIÓN: T. 490, L. 166, F. 26, finca 955, Ins. 30.

Titular: DON JOSÉ SOUSA NÚÑEZ Y DON ANTONIO PIQUER HERRERO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 9 de marzo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "SAN LUCAS"

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 sobre aprobación del balance final de liquidación de la Sección de Crédito y destino del haber líquido.

En relación a la Sección de Crédito de la Sociedad Cooperativa limitada San Lucas de El Torno se hace público que en la